

RECIBI ORIGINAL DE ACTA  
DE INICIO  
ALEJANDRO RODRIGUEZ CÁRDENAS



28-OCT-2020

CONTRALORÍA CIUDADANA  
DIRECCION DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/17/2020



### ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 doce horas, del día 28 veintiocho de octubre de 2020 dos mil veinte, los CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo, Supervisora de la Auditoría, personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, ubicadas en calle Esmeralda #2486, Col. Verde Valle, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

#### HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, procediendo a identificarnos con credenciales de empleados números 0034265 y 34445, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, respectivamente.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo cédula profesional estatal número 110858, expedida por el Director de Profesiones del Estado de Jalisco, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

Se hace entrega formal del original de la Orden de Auditoría número AAD/17/2020, de fecha 27 veintisiete de octubre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Maestro Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, y dirigida al Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, quien recibe de su puño y letra, en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.-----

El personal actuante exponemos el objeto de la auditoría consistente en: "Verificar el cumplimiento normativo y de los procesos técnicos de la gestión documental en el archivo de concentración al ejercicio 2020, de conformidad con la normatividad aplicable"; y como alcance "Verificar el cumplimiento normativo y de los procesos técnicos de la gestión documental en el archivo de concentración al ejercicio 2020, de conformidad con la normatividad aplicable". Así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.-----

Acto seguido se solicita al Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, designe a 2 dos testigos de asistencia, por lo que designa a la C. Jacqueline María Razo Mariscal, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral número N1-TESTADO 9 y al C. Luis Alberto Portillo Almaraz, quien se identifica con credencial para votar expedida a por el Instituto Nacional Electoral, número N2-TESTADO 9 quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----



**CONTRALORÍA CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

**AUDITORÍA AAD/17/2020**

Acto seguido, se solicita al Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la Auditoría número **AAD/17/2020**, designando a la C. Elizabeth Arechiga Montes, quien se identifica con credencial de votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número **N3-TESTADO 9** enterada del encargo aceptan la designación y firma la presente acta.----

El Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/17/2020** de fecha 27 veintisiete de octubre del 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.--

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, las personas servidoras públicas que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

**POR LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL**



\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas  
Encargado de Despacho de la  
Dirección de Archivo Municipal

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**



\_\_\_\_\_  
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez  
Director de Auditoría



\_\_\_\_\_  
Lic. SAGRARIO ROCIO GUTIÉRREZ CASTILLO  
Supervisora de la Auditoría



Contraloría  
Ciudadana



Gobierno de  
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/17/2020

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS

C. Elizabeth Arechiga Montes

TESTIGOS

C. Jacqueline María Razo Mariscal

C. Luis Alberto Portillo Almaraz

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:  
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.  
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.  
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.  
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"